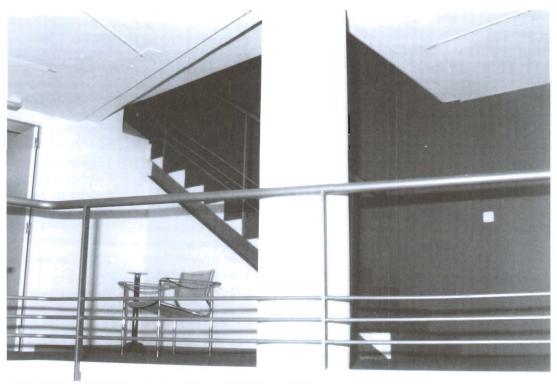


INALIZACION DE LAS REFORMAS EN LA INFRAESTRUCTURA COLEGIAL.

Jesús S. Cabezos Fernández

Secretario del COP-PV - Valencia, Noviembre de 1994.



Vista del acceso al entresuelo y primer piso de la sede de Valencia del COP-PV, tras su reforma.

Recientemente se ha finalizado el proceso de reforma de las tres sedes colegiales del C.O.P.-P.V.

Cuando en 1979, se crea el Colegio Oficial de Psicólogos, se fija como Delegación en la Comunidad Valenciana la denominada "...de País Valenciano", al encontrarse nuestra autonomía en su fase previa a la aprobación del Estatuto y ser ésa la denominación del ente preautonómico. Pronto las sucesivas Juntas Rectoras de la Delegación van adoptando acuerdos en el sentido de

articularla con tres sedes colegiales, una por cada capital provincial.

Tras la Junta General de 1986, celebrada en Valencia, el día 22 de abril se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del COP-PV. En su artículo 1. señala que nuestro Colegio se articula en tres Secciones Territoriales, Alicante, Castellón y Valencia, siendo esta última la sede de la Junta Rectora. Inmediatamente se pusieron definitivamente en funcionamiento las tres sedes.

Inicialmente se encontraba la sede de Valencia en la antigua de la Sección de Psicólogos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, en la Avda. Tirso de Molina. La aspiración de autonomía colegial expresada con la constitución de Colegio independiente en 1979, tiene su colofón inicial en el mes de Abril 86. En ésas fechas se inaugura la sede propia en la calle de Conde de Olocau, próxima al Palau de la Generalitat Valenciana, y con una superficie adecuada a las necesidades del momento.



Castellón mantiene su infraestructura en un espacio reducido, cedido por el Colegio de Doctores y Licenciados, en la calle Herrero, 25. Alicante, por su parte, se dota inicialmente de un despacho, con salón, en la calle Joaquín Orozco, 15.

Esta situación va a permanecer durante todos los ochenta. Se considera que la infraestructura obtenida es suficiente para la participación y necesidades colegiales. Pero, ya en 1989 comienzan a oirse voces que preconizan un final inmediato del ciclo. La participación colegial crece, y las sedes se van quedando claramente insuficientes. Castellón ha de ser atendida cuanto antes, el desarrollo de la sede de Alicante pasa por mejores dotaciones, y la no ampliación de la sede de la Delegación compromete hasta el propio futuro del Colegio en la Comunidad Valenciana.

La Junta General de 1990, celebrada el 12 de Mayo en la antigua sede de Castellón, acordó la ampliación de la sede de Valencia y la mejora de las tres sedes colegiales.

Celebradas en ese mismo año elecciones a Junta Rectora, el equipo entrante, debe de afrontar la ejecución del acuerdo tomado, proponiendo cómo financiarlo. La urgencia es Castellón y Alicante, pero no ha de olvidarse las necesidades de una sede como la de Valencia, que sólo en el siguiente año va a multiplicar por tres la participación colegial y por cinco su actividad.

Mil novecientos noventa y uno va a representar un hito en el Colegio. La Junta General, celebrada el 7 de Marzo de 1991, en Valencia, va a aprobar la financiación de la reforma de las tres sedies, ampliando la de Valencia. Castellón va a iniciar su traslado inmediato a su sede actual en la Avda. Rei en Jaume, comenzando a dotarse de mayor atención al colegiado y mejores medios.

Fachada de la Sede en Alicante del COP-PV

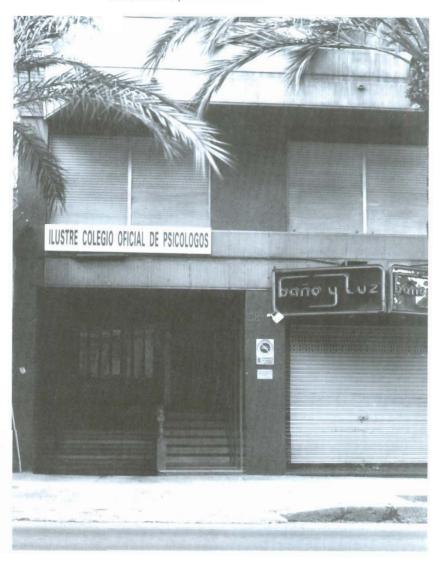
Alicante inicia un proceso de reactivación de una sede casi paralizada a finales de los ochenta, dotándoso de mejores y más amplios medios, e iniciando un proceso de lenta, pero segura, consolidación hacia una mayor participación colegial que asuma el necesario cambio de sede.

Recientemente, Alicante cambió su sede a un amplio y céntrico entresue-lo. El personal administrativo aumentó, y por ende la atención al colegiado/a. La participación en la vida colegial se ha impulsado claramente. Y la infraestructura ha de responder a esas necesidades.

Castellón aumenta día a día su proce-

so de atención al colegiado/a, con personal más cualificado, y unas dotaciones acordes con sus necesidades crecientes. Su actividad va cuajando en una realidad colegial que será claramente la que todos deseamos, fruto también de lo que los/as colegiados/as de estas comarcas quieran.

Finalizado el proceso de cambio de sedes en Castellón y Alicante, y su mejora, sin perjuicio de que ésta sea un proceso permanente como demanda un profesión en expansión y un incremento notable en la actividad y los servicios colegiales, le llega la hora de su reforma a la tradicional sede de Valencía, tras su ampliación. Nuestros Es-



NFORMACIÓ



Sala de reuniones de la Sede en Castellón del COP-PV. Asistentes a la Junta General'93.

tatutos así también lo requieren, ya que en esta sede radica la Sección Territorial de Valencia y la de la Delegación del País Valenciano del Colegio Oficial de Psicólogos. Por ello, el volumen de gestión y actividad colegial en estos locales siempre ha tenido ese carácter doble. Todo ello ha conllevado la necesidad de adecuar las instalaciones a un conjunto de colegiados que no necesariamente han de residir en la demarcación territorial valentina.

Iniciadas las obras de reforma a finales de junio de este año de mil novecientos noventa y cuatro, haciéndolas coincidir con el parón estival, a fin de crear las menores molestias y en el espíritu de dar mejor servicio al colegiado/a no haciendo pausa en la atención personalizada, han finalizado dos meses después, en septiembre.

A continuación se presentan vistas del proyecto realizado, tal y como fue adap-

tado del original por la comisión de colegiados/as reunida al efecto el pasado 16 de diciembre de 1993. A todas estas personas es necesario agradecer desde aquí, tanto a las que estuvieron presentes como a las que no pudieron hacerlo, sus reflexiones, sugerencias y también críticas. Fueron horas nocturnas que hacen mayor el mérito de su participación. Nada de lo allí aportado ha de quedar en saco roto.

> Mejorando los servicios para el colegiado. Ampliando su rapidez y calidad. Gracias por vuestra confianza.